

RESOLUCIÓN

POR LA QUE SE APRUEBA EL **LISTADO DE PUNTUACIÓN PROVISIONAL** DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE PLAZAS EN LA CATEGORÍA DE **PINCHE DE COCINA**

Concluido el proceso de evaluación, la Comisión de Selección ha acordado la **calificación provisional** de las solicitudes según se indican:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Experiencia Profesional	Formación Continuada	Total puntuación
Herrero	Sánchez	Inmaculada	19,52	15,44	34,97
García	Miranda	Rocío Inmaculada	6,04	20,00	26,04
Cardozo	Luna	Mariela Soledad	0,00	20,00	20,00
Coca	Zambrana	Beatriz Palmira	8,50	5,38	13,88
Carrillo	Peñalva	María Victoria	5,21	7,00	12,21
Bolaño	Fitz	Bárbara	11,02	0,75	11,77
Brichete	Prados	María Rosario	0,00	8,62	8,62
Prieto	Gutiérrez	María Soledad	4,54	3,80	8,34
Torres	Ferreira	Franklin Bernardo	7,30	0,62	7,92
Rodríguez	Vílchez	Angela	0,81	5,40	6,21
Pozo	Rodríguez	Hugo	2,46	3,50	5,96
Martínez	Rodríguez	Ana Isabel	0,00	5,35	5,35
Domínguez	Pérez	Elvira	0,00	4,20	4,20
García	Villagrán	Ana Isabel	0,00	4,17	4,17
Pérez	Melgar	María Soraya	0,00	4,15	4,15
Bermejo	Garrido	Ignacio	0,00	4,00	4,00

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1036851430024990947914**

Apellido1	Apellido2	Nombre	Experiencia Profesional	Formación Continuada	Total puntuación
Hidalgo	Casero	María José	0,00	3,00	3,00
Jiménez	López	Isabel	2,68	0,00	2,68
Gómez	González	Elena	2,14	0,00	2,14
Pereira	de Oliveira	María Regina	0,24	1,60	1,84
Qobbaa	Zoumi	Salma	1,59	0,00	1,59
Julián	José	María Paz	0,00	1,50	1,50
López	Carrasco	Nerea	1,34	0,00	1,34
de Freitas Machado	Salgado	Laurelice	0,00	1,30	1,30
López	Valero	María Carmen	0,00	1,25	1,25
García	Maestro	Ernesto Javier	1,24	0,00	1,24
Fernández	Sáez	Santiago	1,08	0,00	1,08
Carrasco	Alonso	Carlos	1,05	0,01	1,06
Aarras		Hasnae	0,00	0,89	0,89
Herranz	de la Torre	Paola	0,80	0,00	0,80
González	Iglesias	Patricia	0,00	0,75	0,75
García	Sacristán	Daniel	0,60	0,00	0,60
Fernández	Sáez	Juan	0,00	0,00	0,00
Galarraga	Delgado	Keyla Domenica	0,00	0,00	0,00
Herrero	Sánchez	Rodrigo	0,00	0,00	0,00
Hontoria	Pereira	Delia	0,00	0,00	0,00
López	Carrasco	Rubén	0,00	0,00	0,00

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1036851430024990947914**

Apellido1	Apellido2	Nombre	Experiencia Profesional	Formación Continuada	Total puntuación
López	Guardón	María Carmen	0,00	0,00	0,00
Montes	Rubio	Ana Belén	0,00	0,00	0,00
Roque	Pulido	Nieves	0,00	0,00	0,00
Sacristán	Collado	Yolanda	0,00	0,00	0,00
Subia	Montenegro	Lauro Javier	0,00	0,00	0,00
Teulón	Lozano	Elena	0,00	0,00	0,00
Velázquez	Portillo	Diana Patricia	0,00	0,00	0,00
Villegas	Bermejo	Gonzalo	0,00	0,00	0,00

Los/las participantes excluidos/as dispondrán de un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación el 8 de junio, y **hasta el 24 de septiembre de 2026 inclusive**, para presentar alegaciones y/o reclamaciones con el fin de **subsana los defectos apreciados**, las cuales se darán por contestadas con la publicación de la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas. Las/Los candidatas/os que no figuren en este listado, dispondrán del mismo plazo indicado en el párrafo anterior para aportar la documentación justificativa de la aportación en plazo de la solicitud.

La presentación de las posibles alegaciones y/o reclamaciones deberá hacerse a través de la sede electrónica de la Comunidad Madrid, conforme a lo establecido en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las instrucciones de presentación electrónica se especifican en el Anexo II.

Guadarrama, 10 de septiembre de 2026

ROSA M^a SALAZAR DE LA GUERRA

Firmado digitalmente por: ROSA MARÍA SALAZAR DE LA GUERRA - ***2207**

DIRECTORA GERENTE

HOSPITAL ASOCIADO UNIVERSITARIO GUADARRAMA